

Parque Natural Regional Valle del Lunarejo (Categoría V UICN - Paisaje Protegido)

El área se encuentra ubicada en el extremo noroeste del departamento de Rivera, muy próxima al límite con los departamentos de Artigas y Salto como así también al límite contestado con Brasil, accediéndose a la misma por Ruta 30.

La unidad de conservación está surcada por varios cursos de agua, siendo el principal, el arroyo Lunarejo. Entre los afluentes de éste, cabe mencionar el arroyo Rubio Chico y las cañadas de los Mbles, de Eduardo, de los Difuntos, de las Yeguas, Quebrada Grande, del Cerro Bonito, del Paso de la Laguna y el Gajo del Lunarejo.

Estos cursos de agua nacen en la Cuchilla Grande, accidente geográfico que en este caso cumple la doble función de divisoria de aguas y de límite de la unidad de conservación.

El concepto de cuenca fue uno de los principales criterios para la delimitación de la unidad de estudio.

Las características biofísicas de la unidad de conservación revisten importancia, tanto en el ámbito local, regional como nacional. Se trata de una muestra que representa fielmente las llamadas quebradas del norte uruguayo, en especial, por el tipo de vegetación dominante, monte de quebrada de tipo subtropical primario.

A ello se agrega el atractivo paisaje de la escarpa basáltica y la fauna, que le confieren un sello de singularidad y distinción como área para integrar el sistema de áreas protegidas.

El Parque Natural Regional Valle del Lunarejo (Categoría V UICN - Paisaje Protegido) fue declarada por el Gobierno Departamental como área protegida por el Decreto 10839/2001, abarca aproximadamente 20.000 ha y comprende las nacientes del arroyo del mismo nombre. Contiene una importante diversidad de especies de flora y fauna. La vegetación de quebradas, serrana y de parque, de praderas, matorrales y pajonales constituyen el hábitat para la fauna del área. La tenencia de la tierra es privada y el margen sur del Gajo del Lunarejo está ocupado por colonos, siendo propiedad del Instituto Nacional de Colonización. La topografía quebrada del territorio y la prohibición de corta de monte nativo por Ley Forestal han colaborado para que la vegetación arbórea de las quebradas se mantenga prácticamente intacta. La baja productividad de los suelos, en términos generales (superficiales en gran parte del área), también ha contribuido a esta situación.

La cuchilla de Haedo, cumple la función de corredor para el ingreso de especies de origen subtropical hacia el territorio uruguayo.

Dentro de la unidad de estudio se destaca la presencia de dos especies raras de anfibios para el país (Achaval, 1997): la Ranita Uruguaya (*Hyla uruguaya*) y el Sapito de Devincenzi (*Melanophryniscus devincenzii*). Este último consta de muy pocos registros a nivel nacional.

En cuanto a los reptiles, la Víbora de Cascabel (*Crotalus durissus terrificus*) es de suma importancia debido a que esta especie sufrió un retroceso en el país,

extinguiéndose en el sur. Hasta el momento únicamente está confirmada la permanencia en esta región del Uruguay.

Por otro lado, es importante resaltar la presencia de especies poco comunes en el país, como la Culebra de Pintas (*Echivanthera occipitalis*) y la Culebra Parda Listada (*Pseudablabes agassizii*), así como del Camaleón de Cola Espinosa (*Tropidurus torquatus*) y la Lagartija Manchada (*Stenocercus azureus*). La cuenca del Arroyo Lunarejo, está incluida en la zona de influencia paranense, en el llamado “frente de la cuesta basáltica” y presenta los siguientes tipos de vegetación: vegetación de quebradas, vegetación serrana y de parque, vegetación de praderas, matorrales y pajonales



Ladera de valle escarpado con monte denso y valle con tapiz herbáceo.
Cuenca del A° Lunarejo.

En el Valle del Lunarejo en particular, ubicado en la parte norte del sistema de Haedo, se han registrado al menos 153 especies de aves. Sobre la ornitofauna del lugar deben destacarse dos aspectos comunes a toda el área de influencia: a) en la zona ocurren especies únicamente conocidas para este lugar y b) diversas especies presentan abundancias locales superiores a las observadas en otras partes del Uruguay. En la primera categoría se incluyen especies como el Tachurí Coludo (*Culicivora caudacuta*, Tyrannidae), la Cigarra (*Haplospiza unicolor*, Emberizidae) y el Corbatita Boina Negra (*Sporophila bouvreuil*, Emberizidae). En cuanto a las especies escasas a nivel nacional pero frecuentes en el área, cabe mencionar a la Bandurria Amarilla (*Threisticus caudatus*, Threskiornithidae),

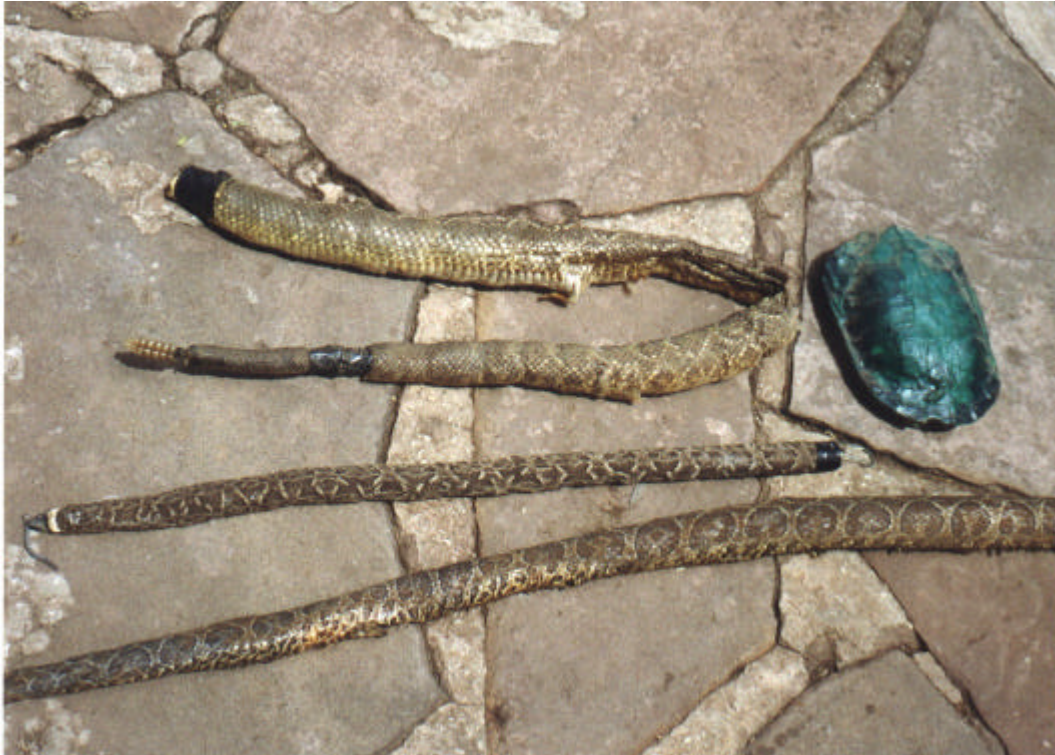
el Gavilán Pardo (*Accipiter bicolor*, Accipitridae), el Chimachima (*Milvago chimachima*, Falconidae), la Seriema (*Cariama cristata*, Cariamidae), el Maracaná (*Aratinga leucophthalmus*, Psittacidae) y la Viudita Colorada (*Hirundinea ferruginea*, Tyrannidae). En el área existen sitios de nidificación de al menos algunas de estas especies escasas como la Bandurria Amarilla y la Viudita Colorada.

Debe destacarse que, el Valle del Lunarejo presenta una riqueza específica muy importante en el contexto nacional. Sin embargo, el principal atributo del área está relacionado con numerosas singularidades avifaunísticas en lo referente a su ocurrencia y abundancias relativas locales.

El área objeto de estudio posee un gran valor intrínseco por ser el hábitat que brinda alimento y refugio a especies de sumo interés. Algunas de estas especies registradas son:

- Especies raras o poco frecuentes: Oso Hormiguero Chico (*Tamandua tetradactyla*) y Tatú Rabo Molle (*Cabassous tatouay*).
- Especies que se encuentran en el extremo sur de su distribución como el Oso Hormiguero Chico (*Tamandua tetradactyla*), Coatí (*Nasua nasua solitaria*) y el Coendú (*Sphiggurus spinosus spinosus*).
- Se destacan los abundantes registros de Guazú-birá (*Mazama gouazoupira gouazoupira*) una de las especies de cérvidos autóctonos que aún se conserva en territorio uruguayo.

Registro de Vampiro (*Desmodus rotundus rotundus*), especie que puede transmitir la rabia bovina. Las colonias que habitan en este territorio no ocasionan ese problema, por lo que es necesario conservarlas y así evitar que otras provenientes de países vecinos ocupen su lugar.



Restos de ejemplares de reptiles.
De arriba a abajo:

Víbora de Cascabel (*Crotalus durissus terrificus*),
Yarará (*Bothrops neuwiedi pubescens*) y
Víbora de la Cruz (*Bothrops alternatus*).

Se observa pintado de verde un carapacho de Tortuga Cabeza de Víbora (*Hydromedusa tectifera*).

Todos estos ejemplares fueron colectados por pobladores locales en zonas aledañas a la Bajada de Pena.



Coatí (*Nasua nasua solitaria*).



Pareja de Viudita Colorada (*Hirundinea ferruginea*), migrante de verano que nidifica en el área de estudio, donde está presente desde setiembre a abril.

MANEJO Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DE CONSERVACIÓN

OBJETIVOS

- a. Conservar una muestra representativa del ecosistema de quebradas de la escarpa basáltica del norte del país, con monte de estructura tipo selvática subtropical y la fauna asociada.
- b. Conservar la diversidad biológica en sus tres niveles (ecosistemas, especies y genes).
- c. Mantener la singularidad paisajística de la escarpa basáltica.
- d. Proteger la cuenca hidrográfica alta del arroyo Lunarejo, afluente del río Tacuarembó.
- e. Contribuir al desarrollo sustentable del área y la región de influencia.
- f. Ofrecer oportunidades para la educación, la recreación al aire libre y el ecoturismo.
- g. Promover actividades de investigación y monitoreo.